

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A.

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de abril de 2018, siendo las 13h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Malecón entre calles 18 y 19, en el Edificio "El Navío", se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionistas	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito
CESAR ANTONIO ALVAREZ SAQUICELA	Sí misma	80	US\$1,00	USD\$ 80,00
MARIA PIEDAD VERA LOOR	Sí misma	720	US\$1,00	USD\$ 720,00
TOTAL		800		<u>USD\$ 800,00</u>

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Piedad Vera Loor y como Secretario Ad Hoc la señorita Roxy Lorena Rivadeneira Loor.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**

- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

RESOLUCIONES:

1.- Primer punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, señor Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2017 del Comisario Principal de la compañía ha sido entregado previamente a todos los accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas tienen conocimiento que la compañía no generó movimientos en el ejercicio económico del año 2017 por lo cual no existen utilidades por distribuir ni pérdidas por reportar. El presidente propone a los accionistas que en un futuro se acuerden las acciones a tomar al respecto de esta situación, y los accionistas aprueban por unanimidad este punto del orden del día.

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A.- FDO) María Piedad Vera Loor. Accionista. Presidente.- FDO) Cesar Antonio Álvarez Saquicela. Accionista.- FDO) Roxy Lorena Rivadeneira Loor. Secretario Ad Hoc.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGISEGURA S.A, QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, 10 de abril de 2018.



Roxy Rivadeneira Loor
Secretario Ad Hoc de la Junta